

Distrito Judicial de Antioquia

JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA

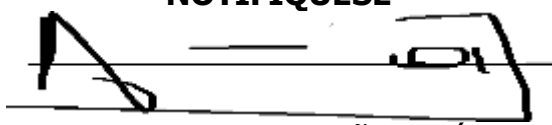
Seis (06) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Acción:	Verbal – RCE
Demandante:	Ana del Socorro Luna Acosta y Otros
Demandado:	Mundo Transporte S.A.S. SBS Seguros Colombia S.A.
Radicado:	05154 31 12 001 2021 00134 00
Asunto:	Rechaza Demanda

Vencido como se encuentra el término concedido para subsanar las falencias señaladas en el auto de fecha 25 de agosto de 2021, sin que la parte se pronunciara al respecto; el despacho **rechaza** la demanda, conforme lo establece el art. 90 del CGP.

Entregar a la parte demandante sin necesidad de desglose, los anexos de la demanda. Archivar las demás actuaciones, previo a las anotaciones en los libros del juzgado.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ

JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Laboral 001

Juzgado De Circuito

Antioquia - Caucasia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b52d0880918a820f2b58d968843acd1e97618d31fbf1b82e4ccfa0481cd07b98

Documento generado en 06/09/2021 06:36:19 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>